
	INSTRUCTIVO CONTRATISTAS	Código: IT-COVID 031 Versión: 01
	6. ACCIONES PARA SALIDA DE LA OBRA Y TRANSPORTE	Fecha de vigencia: 10/08/2020 Páginas: 1 de 1

DEFINICIONES:

Obra de Construcción : Acto de edificar una obra nueva, modificarla, ampliarla o demolerla.

Autoridad Sanitaria: Se entiende como el Ministerio de salud (MINSAL) y materias que son de competencia de dicha Secretaría de Estado. (D.F.L. 725)

PROCEDIMIENTO:

	<p>Dictamen 1239/005 del 19 de marzo de 2020 de la Dirección del Trabajo</p>	<p>Frecuencia: Cada vez que se ingrese a un espacio : Obra de construcción</p>
		<p>Responsables: Todos los Contratistas de obra de construcción y otros subcontratistas relacionados</p>

- 
x 20 Seg.

1) Aplicar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos o Alcohol-gel.
- 

2) Asegurar que todos los trabajadores que utilizan transporte público cuenten con sus respectivas mascarillas.
- 

3) En caso de contar con buses para el transporte de los trabajadores, desinfectarlos interiormente antes del inicio de los traslados.
- 

4) De ser posible, facilitar producto de desinfección para aplicar en vehículos de trabajadores que comparten traslado.
- 

5) En caso de haber un trabajador con síntomas, el contratista deberá llamar a Salud responde (6003607777) y dar aviso inmediato al Encargado UCT, además de contar con su propio protocolo para estos casos.
- 

6) Para viajes cortos, procurar caminar y/o utilizar medios alternativos como bicicleta u otros.
- 

7) Procurar diferir salidas en grupos de trabajo, para no congestionar transporte público.
- 

8) Recomendar que previo al ingreso a sus hogares: cambiar la primera capa de ropa y calzado sin mezclar con lo limpio, desinfectar los elementos de uso personal y lavarse las manos.